



**JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
MONTERÍA – CORDOBA**

ASUNTOS QUE SE FIJAN EN LA LISTA DE TRASLADOS EN LA TABLA DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO PARA CONOCIMIENTO DE LAS PARTES EN LA SIGUIENTE FORMA:

PROCESO	ASUNTO	F.FIJAC.	F.DESFIJACION
PROC.EJEC.LAB. CONT. ORD. PROMOVIDO POR VICTOR BENICIO VILLALOBOS. VS. COLPENSIONES RAD-2017-00102-00.	TRASLADO LIQUIDACION ADIC. CREDITO	07/09/2020	07/09/2020

SECRETARIA: MONTERÍA, SEPTIEMBRE SIETE (7) DEL 2020. EN LA FECHA Y SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA SE FIJA LA PRESENTE LISTA DE TRASLADO POR EL TERMINO DE UN DIA.

**JAMITH RICARDO VILLALBA
SECRETARIA**

SECRETARIA-MONTERÍA, SEPTIEMBRE SIETE (7) DEL 2020. EN LA FECHA Y SIENDO LAS SEIS DE LA TARDE Y VENCIDO EL TERMINO DE LEY, DESFIJO DE LA TABLA DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO LA PRESENTE LISTA DE TRASLADO Y LA AGREGO A SU REFERENTE. QUEDA EL EXPEDIENTE A DISPOSICION DE LAS PARTES POR EL TERMINO DE LEY PARA CADA TRASLADO, QUE SE INICIAN EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 2020 DE CONFORMIDAD CON EL INCISO 2º DEL ART. 446 DEL C.G.P. EN CONCORDANCIA CON EL 110 DEL C.G.P. EL TRASLADO DE LA LIQUIDACION VENCE EL 10 DE SEPTIEMBRE 2020.-.

**JAMITH RICARDO VILLALBA
SECRETARIO**

DNC

**Calle 24 Avenida Circunvalación, Edificio Isla Center Piso 2º Oficina S-5-MONTERÍA- TELEFONO 7835155. CORREO
j02cmon@cendoj.ramajudicia.gov.co.**

Firmado Por:

**JAMITH ENRIQUE RICARDO VILLALBA
SECRETARIO CIRCUITO
JUZGADO 002 LABORAL DEL CIRCUITO MONTERIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 2ace7d39dcbcc93a4b4119c7b19566863e123e9fa83eb28d2f0a98fa0a530e66
Documento generado en 07/09/2020 05:20:24 a.m.